

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33182 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 232/2011-B referente a los concursados Saúl Marco Pueyo, con número de identificación fiscal 17.190.294-W y Adoración Pallares Carbonel, con número de identificación fiscal 17.206.045-K y domicilio en calle La Bomba, número 15 de Monzalbarba, Zaragoza, por auto de fecha 18-09-2012 se ha acordado lo siguiente:

1.-Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de fecha 24-05-2012 y abrir la fase de liquidación del concurso y conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.2 de la Ley Concursal.

2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de los concursados sobre su patrimonio.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065723-1